



NUESTRAS METAS

- Creación neta de empleo y rejuvenecimiento de las plantillas
- Incremento del poder adquisitivo
- Jubilaciones anticipadas
- Internalización de cargas de trabajo
- Evaluaciones de riesgos y medidas de prevención y protección adecuadas frente al amianto
- Implementar medidas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, conciliación de la vida familiar, personal y laboral

¿POR QUÉ APOYAR Y PARTICIPAR CON CCOO?

Estamos ante un nuevo proceso de elecciones sindicales que van a marcar el futuro de la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de Metro de Madrid.

CCOO somos un sindicato de Clase, Democrático e independiente, con perspectiva sociopolítica. Siempre hemos demostrado que sabemos aunar los intereses de la totalidad de la plantilla con el compromiso de ayudar a construir la unidad, necesaria para alcanzar nuestras reivindicaciones y la defender todas las conquistas alcanzadas y consolidadas en nuestros convenios.

La negociación colectiva es el mayor baluarte que tenemos para ofrecer propuestas y soluciones a los problemas de todos los colectivos y la movilización la herramienta última para defender nuestros derechos.

Defender lo Público es defender nuestro trabajo, es internalización de los trabajos, es contratación de personal, es aumento de la plantilla, es mejora de las condiciones laborales, y es dar un mejor servicio, un mejor Metro para Madrid.

LA DEFENSA DE NUESTROS INTERESES EMPIEZA POR TI

Es el Momento, ¡Elige CCOO!

ELECCIONES SINDICALES 2019

ELECCIONES SINDICALES 2019



**ES EL
MOMENTO!
METRO DE MADRID**

**Colegio de Especialistas y No
Cualificados**

ELIGE



**servicios a la ciudadanía
ferroviario**

**CUENTA CON NOSOTRAS:
EN LA NEGOCIACIÓN
EN LA MOVILIZACIÓN
PARA DEFENDER, REGULAR Y MEJORAR LAS
CONDICIONES LABORALES
EN LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO
EN LA DEFENSA DE LA SALUD**



ES EL MOMENTO!

Del Colegio de Especialistas y No cualificados

CCOO siempre ha estado a la cabeza de cualquier reivindicación, con planteamientos y propuestas globales para **mejorar las condiciones sociales, laborales y económicas de todos los/as trabajadores/as** nuestras propuestas para Metro de Madrid son:

- **Negociación de la Estructura Salarial de todos los Colectivos** en nuevos o diferentes niveles salariales.
- Equiparación e integración progresiva para todos los Colectivos en los **incentivos salariales percibidos por reorganización y productividad**.
- Exigir el **abono de todos los conceptos salariales y extra salariales para todos los Colectivos**, que recoge el Convenio Colectivo.
- **Consolidación de pluses económicos al Salario Base**.
- Cumplimiento de la sentencia para el **cobro de los pluses económicos, en vacaciones**.
- **Acordar y regular el Complemento variable**, o fija una prima de eficacia fija para los colectivos que mayoritariamente lo decidan.

DERECHOS Y CONDICIONES SOCIALES E IGUALDAD

- **Reducción de jornada en cómputo anual**.
- Continuidad de la **Jubilación Parcial**.
- Exigir los derechos legales sobre coeficientes reductores, y creación de un fondo de compensación para todos los Colectivos, por la **penosidad, toxicidad y peligrosidad en los distintos puestos de trabajo**.
- Modificación de la redacción del Convenio, para regular los **permisos retribuidos, utilizándolos en días laborables en lugar de naturales**.
- Revolución de PAPs y RJs en caso de AT o IT.
- Reactivación de la Póliza de Seguro de Vida y de IPT.
- **Negociación del control horario de la jornada**.
- **Cobertura de todas las plantillas**, negociando los coeficientes de cada una **eliminando el intrusismo profesional y la contratación de servicios externos**.
- **Regular y mejorar los descansos, sobre todo en fines de semana y festivos, y periodos vacacionales**, eliminando **mes de junio de vacaciones** de verano dejándolo de **carácter voluntario** para componer y tener una mejor conciliación laboral y familiar.
- Generalizar a todos los colectivos el **corretornos voluntario con descanso SDF**.
- **Permiso retribuido por asistencia a urgencias del agente**, así como por **acompañamiento a consultas médicas, de menores y dependientes**.

- Adaptación en la normativa **interna de turnos y horarios flexibles para cuidado de menores, familiares enfermos/as graves y dependientes**.
- Desarrollo efectivo de un nuevo **Plan de Igualdad y del Plan de Diversidad LGTBI** acompañado posteriormente de acciones de formación, información, difusión y sensibilización en relación a estos planes.

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA

- Establecer un **número de horas anuales para formación que debe realizarse dentro del horario laboral**.
- **Promoción Profesional vertical y horizontal, transparente y en igualdad en todos los Colectivos**, regulando los requisitos formativos y experiencia laboral necesaria, abriendo el proceso a todo el personal que los cumpla.
- **Publicación de vacantes** en todos los ámbitos de la empresa.
- **Participación de la representación Social en los diferentes procesos de selección para garantizar la transparencia de los mismos**.
- Regulación de una **formación continua del puesto de trabajo**, incluyendo reciclaje y Nuevas Tecnologías, adaptándolas a las **homologaciones del mercado laboral**, impartida por personal de Formación.
- **Reconocimiento de títulos académicos para promociones internas**, antes de ser ofertadas al exterior.
- Negociación de la aplicación de las Nuevas Tecnologías en los puestos de trabajo.

SALUD LABORAL

- **Estudios medioambientales y ergonómicos en todos los puestos de trabajo** para adoptar las medidas necesarias.
- Actualización de todas **las evaluaciones de Riesgos Psicosociales**.
- **Mejoras ergonómicas** en todos los puestos de trabajo.
- Ante el grave problema del **amianto**, señalamos las siguientes acciones pendientes de desarrollar:
 - Reconocimiento del riesgo de exposición a una sustancia cancerígena, **reconocimiento de la enfermedad profesional e indemnización adecuada** a las víctimas y familiares.
 - **Inventario de instalaciones y trenes con amianto** y aplicación adecuada de planes de retirada.
 - **Evaluaciones de riesgos y medidas de prevención y protección adecuadas. Protocolos de salud completos** para los trabajadores en activo y a los que estuvieron expuestos durante su vida laboral.

Además de reivindicar las cuestiones transversales de afectación general como medidas de conciliación, internalización de cargas de trabajo y eliminación del intrusismo, consolidación de pluses económico en el salario base...**para el Colegio de Especialistas y No Cualificados prioridades son:**

- **Absorción de los trabajos externalizados**, para realizarlos con nuestros activos, incrementando las plantillas a dichas necesidades.
- **Creación de la categoría de Auxiliar Técnico en el Área de Mantenimiento de Material Móvil**.
- **Regularización de todas las prestaciones de servicios y escalafones**.
- Creación de una comisión paritaria de la empresa y los trabajadores/as para el estudio y mejora de herramientas, útiles y condiciones de las instalaciones.

- Promociones internas, cubriendo y actualizando las plazas necesarias en todos los turnos, según las carencias actuales y futuras.
- **Regulación y adaptación en todo el Sector de Oficio, de las guardias presenciales en sábados, domingos y festivos**, adaptados a las plantillas actuales, proponiendo que los descansos compensatorios de los festivos se agrupen al fin de semana, sobre todo en el turno de noche.
- Regulación en todas **las Áreas de los cupos mínimos de presencia diaria, así como los cambios de descanso compensatorio**.
- Reconocimiento de las **homologaciones y certificaciones en todo el Sector de Oficio**.
- **Promociones internas**, cubriendo y actualizando las plazas necesarias en todos los turnos, según las carencias actuales y futuras.
- Negociar un posible un acuerdo de plantillas necesarias y sus funciones, para extender la **multifuncionalidad en el Área de la A.M.I.**, manteniendo su futuro con una carga de trabajo *estable* en las secciones convencionales del primer nivel de Mantenimiento Multifuncional.
- Tratar para posibilitar un acuerdo de nuevos turnos de trabajo en Talleres Centrales, incrementando las plantillas necesarias para ello.
- **Climatizar** debidamente para evitar temperaturas extremas los **Depósitos y centros de trabajo**.



ELIGE



**servicios a la ciudadanía
ferroviario**